

Mendoza, 12 de MARZO de 2025

**RESOLUCIÓN DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE
LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA N° 6/2025**

**APROBANDO LA CONVOCATORIA DE TRAMITE ABREVIADO PARA LA
PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR CARGOS
DOCENTES VACANTES EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, SEDE SAN
RAFAEL. CÓD. 49 PSR 25**

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos docentes vacantes en la
Licenciatura en Psicología, Sede San Rafael. Y.


CONSIDERANDO

Que es necesario convocar a concurso docente, para cubrir los
cargos vacantes, según la información detallada en el Anexo I.

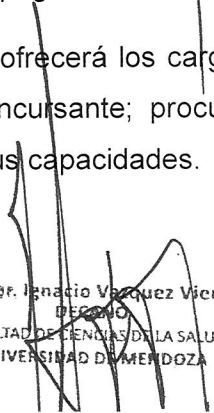
Que, debido al inmediato inicio del ciclo lectivo, se hace evidente la
necesidad de aplicar un proceso de selección de personal docente a través de un trámite
abreviado, el cual implica la ponderación de antecedentes académicos, de formación, y
laborales, y una propuesta de actualización.

Que las Bases, condiciones especiales, formularios, fechas y
demás documentos, serán aprobados para ser publicados en la página de la UM.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerá los cargos de
acuerdo a los puntajes obtenidos y los perfiles de cada concursante; procurando
siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgter. Ignacio Vazquez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Que el Jurado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Mendoza, estará integrado por los docentes: Mgtr. Lic. Ma. Lucrecia Piñeiro, Mgter. Alejandra Morbidelli, y Mgter. Julieta Ruiz Fresquet.

Que por todo ello, y en concordancia con la norma vigente,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


Artículo 1º: Apruébese la convocatoria al llamado a concurso de tramite abreviado, para las materias y cargos indicados en el Anexo I.

Artículo 2º: Apruébese las bases, condiciones específicas, formulario de antecedentes y las fechas de inicio y cierre de la inscripción, y las fechas de reunion del Jurado para dar los resultados.

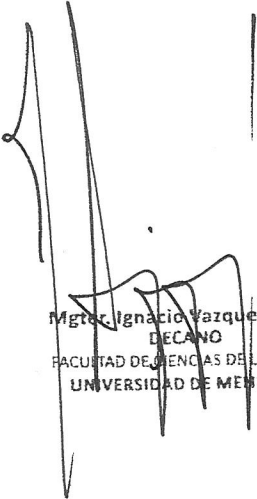
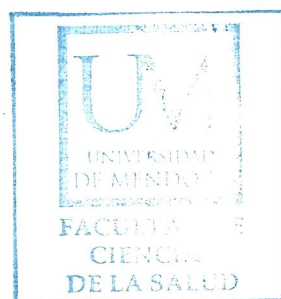
Artículo 3º: Las carpetas de antecedentes, formulario y propuesta de actualización, serán ponderadas por el Jurado integrado por: Mgtr. Lic. Ma. Lucrecia Piñeiro, Mgter. Alejandra Morbidelli, y Mgter. Julieta Ruiz Fresquet.

Artículo 4º: Solicitese al Departamento de Comunicación y Tecnología gestionen los medios para publicitar el llamado.

Artículo 5º: Comuníquese y archívese.



Lic. Juan A. Patroño
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgter. Ignacio Vazquez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

ANEXO I
CONDICIONES ESPECÍFICAS
CONCURSO DOCENTE DE TRAMITE ABREVIADO
PARA CUBRIR CARGOS EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA – SAN RAFAEL - CÓD.
49 PSR 25

1. FECHAS DE ESTE CONCURSO: 7 al 17 de marzo 2025, 13 Horas.

2. Requisitos de Admisión para todos los cargos

Distancia no mayor a 50 km de la Sede San Rafael.

Para Docentes Titulares

- ✓ Título de grado: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE.
- ✓ Acreditar antigüedad 7 años o más en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar experiencia docente de un mínimo de 4 años en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
- ✓ Especialización en docencia universitaria.
- ✓ Matrícula profesional vigente

Para Docentes Adjuntos

- ✓ Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología.
- ✓ Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concursa. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar 5 años mínimos de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar antigüedad de un mínimo de 3 años en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
- ✓ Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado).
- ✓ Matrícula profesional vigente

Para Docentes JTP

- ✓ Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE
- ✓ Formación continua a través de cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar experiencia docente de 3 años como mínimo, en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar antigüedad de 4 años como mínimo, en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- ✓ Especialización en docencia INICIADA.
- ✓ Matrícula profesional vigente

3. Materias Y Cargos A Concursar

<u>1º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Perspectivas Antropológicas	JTP	Lunes: 08:30 A 12:30
Psicología General	JTP	Jueves: 9:30 A 12:30
<u>2º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Psicología de la Personalidad	Adjunto	Lunes .9:30 A 12:30
	JTP	
Psicología Social	JTP	Martes: 9:30 A 12:30
<u>3º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Psicología Humanista – Existencial	Titular	Miércoles: 9:30 A 12:30
Psicopatología II	Titular	Jueves: 8:00 A 13:00
<u>4º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Intervención y Tratamiento Psicoanalítico	Titular	Viernes: 9:30 A 12:30
Intervención y Tratamiento Cognitivo Conductual	Titular	Viernes : 14:00 A 16:00
<u>5º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Pps Clínica Humanista - Existencial	JTP	Martes: 9:30 A 12:30
Pps Clínica Cognitivo Conductual	Titular	Viernes: 12:00 A 14:00
Pps Clínica Psicoanalítica	Titular	Viernes: 14:00 A 16:00

4. Modo de Postularse:

Envío por Mail: -

- a) Formulario de antecedentes;
- b) Propuesta de Actualización;

Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Mgter. Ignacio Vazquez Viera
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

c) Declaración Jurada de cargos y horas.

Dirección de mail: concurso.salud@um.edu.ar

Indicar en **Asunto:** **Materia; Cargo; Código del concurso.**

Las probanzas se solicitarán con posterioridad. No enviar probanzas por mail.

1. Docentes de la Facultad: deberán presentar sólo aquellas **Probanzas** que no estén ya incorporadas en los legajos personales.

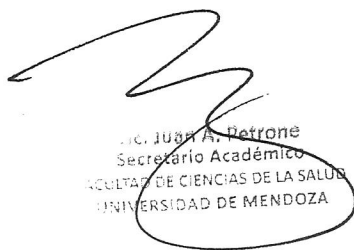
2. Para otros postulantes: fotocopias certificadas, de todos los ítemes que correspondan: títulos, certificados de estudios, diplomas de eventos académicos, publicaciones, etc. cuando se las soliciten.

Se recalca la importancia de declarar únicamente aquello que pueda ser corroborado con la certificación correspondiente.

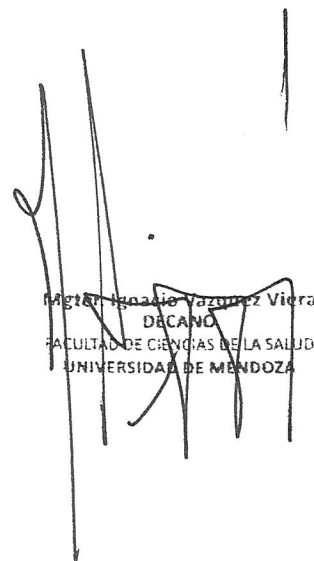
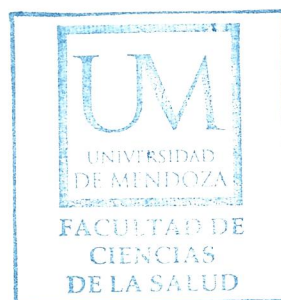
4. Jurados:

Jurados: Mgter. Lucrecia Piñeiro, Mgter. Alejandra Morbidelli, y Mgter. Julieta Ruiz Fresquet

5. Bases y Condiciones, y otros documentos relativos a este Concurso, en la página de la UM.



Dr. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgter. Renata Vazquez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA